

**SESIÓN NÚMERO 484  
MODALIDAD REMOTA  
19 DE NOVIEMBRE DE 2020  
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro.

Secretario: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia.

Inició la Sesión Número 484 del Colegio Académico, mediante la modalidad remota desde el Auditorio “Arq. Pedro Ramírez Vázquez”, a las 10:15 horas del 19 de noviembre de 2020.

**I. LISTA DE ASISTENCIA.**

Previo a pasar la lista de asistencia, el Presidente del Colegio Académico informó que se encontraban de manera presencial en el Auditorio, él, el Secretario de este órgano colegiado, el Abogado General, la Directora de Legislación Universitaria y el personal de la Oficina Técnica del Colegio Académico (OTCA), con objeto de coordinar adecuadamente el desarrollo de esta sesión y, por modalidad remota, a través de la aplicación Zoom, los demás colegiados. Asimismo, aclaró que la sesión se llevaría a cabo bajo esta modalidad por existir una causa de fuerza mayor, derivada de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y las Medidas de Seguridad Sanitaria emitidas por la autoridad federal.

A continuación, solicitó se dieran los avisos de protección civil, por lo cual el encargado de esa área proyectó las indicaciones a seguir en caso de presentarse una emergencia.

Dicho lo anterior, el Secretario informó de los siguientes asuntos:

- I. Oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Lerma, a través del cual informa que en la Sesión 103 de ese Consejo, se eligió al Sr. Darío Bribiesca Rivera como representante propietario de los trabajadores administrativos ante el Colegio Académico, por lo que resta del periodo 2019-2021.
- II. Oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, a través del cual informa la renuncia de la Srita. Diana Orlanda Nájera Cayetano ante el Colegio Académico como representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, por lo tanto, corresponde a su suplente, la Srita. Elba Priscila Alatorre Pérez, reemplazarla por lo que resta del periodo 2019-2021.

Acto seguido, pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 50 colegiados conectados por videoconferencia.

**Se declaró la existencia de quórum**

**II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE DESAHOGARÁN DE MANERA REMOTA.**

El Presidente sometió el orden del día a consideración del Colegio Académico, y reiteró que los puntos se desahogarían en modalidad remota por las razones antes señaladas.

Sin comentarios, fue aprobado por 45 votos a favor y 1 abstención.

### **ACUERDO 484.1**

Aprobación del Orden del Día, cuyos puntos se desahogaron en modalidad remota.

- 1. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PERSONAS ELECTAS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TRANSITORIO PRIMERO DE LA REFORMA AL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO, APROBADA POR EL COLEGIO ACADÉMICO EN LA SESIÓN NÚMERO 466, MEDIANTE ACUERDO 466.6.**

Antes de presentar la información correspondiente al punto, el Secretario agradeció el apoyo de las distintas áreas administrativas que coadyuvaron en la logística para implementar, por primera vez, la elección en modalidad remota.

A continuación, le solicitó a la Dra. Elena Aréchaga, Presidenta del Comité Electoral, hiciera una relatoría sobre el proceso para integrar la Comisión Dictaminadora de Recursos (CDR).

Al respecto, la Dra. Aréchaga refirió que el Comité Electoral convocó al personal académico por tiempo indeterminado a participar en la elección para integrar la CDR, en modalidad remota, toda vez que desde el 30 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General declaró como emergencia sanitaria la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 con la consecuente suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social.

Ante esta situación, para disminuir en lo posible las afectaciones a la comunidad universitaria y atender las medidas de seguridad sanitaria, el Comité Electoral realizó el procedimiento señalado a distancia, para lo cual se reunió en diversas ocasiones, con el fin de organizar la manera cómo se efectuaría el mismo. Para tal efecto, se contó con el apoyo del personal de la Dirección de Tecnologías de la

Información (DTI), la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Comunicación Social y la OTCA.

A fin de dar celeridad a los trabajos, la DTI desarrolló el software necesario para implementar el sistema de votación electrónica y el Comité Electoral se reunió nuevamente el día 14 de octubre en modalidad remota, para expedir la convocatoria respectiva el día 19 de octubre, así como establecer el periodo del registro de candidatos a partir de ese día y hasta el 29 de octubre de 2020.

Posteriormente, el día 3 de noviembre el Comité Electoral conoció las solicitudes de registro; verificó que las y los candidatos cumplieran con los requisitos previstos en la convocatoria; revisó las listas electorales y la lista de candidatas y candidatos, y autorizó la versión final del sistema de votación electrónica presentada por la DTI.

Hecho lo anterior, el día 4 de noviembre se publicó la lista de candidatas y candidatos y las listas electorales en los medios de comunicación electrónica institucionales, a partir de esta fecha y, de conformidad con lo establecido en la propia convocatoria, se determinó que el personal académico no incluido en la lista electoral por alguna razón, podría solicitar ser incorporado en el padrón, para lo cual debía enviar su solicitud y los documentos probatorios a más tardar el día 5 de noviembre antes de las 18:00 horas al correo electrónico habilitado para ello.

En tal virtud, el día 6 de noviembre hubo otra reunión para revisar las solicitudes de las y los profesores interesados en su inclusión en las listas electorales. Así, cuando fue el caso de personas con derecho a voto, se decidió instruir a la DTI que los incorporara de inmediato al sistema de votación electrónica. Finalmente, el 9 de noviembre se llevaron a cabo las votaciones de las 10:00 a las 17:00 horas mediante la dirección electrónica <https://vota.uam.mx>.

A fin de desarrollar adecuadamente el proceso de elección, continuó, el Comité Electoral junto con la DTI, la OTCA y la Oficina del Abogado General (OAG), celebraron diversas reuniones a lo largo de ese día, con objeto de verificar que el sistema de votación funcionara de manera correcta y resolver, en su caso, los incidentes que se presentaran.

Bajo este contexto, se efectuó el escrutinio de los sufragios a las 18:00 horas conforme a lo establecido en la convocatoria, el cual fue transmitido vía *streaming* mediante la cuenta oficial de la Universidad en la plataforma Facebook y, de forma diferida, por el canal oficial en YouTube. Durante la transmisión, indicó, la plataforma electrónica se proyectó con la especificación de los votos por cada candidata y candidato, mismos que se asentaron en el acta del Comité Electoral junto con los resultados.

Asimismo, destacó que no se presentó ningún empate e informó que no se registraron candidatas o candidatos de la Unidad Cuajimalpa para las divisiones de Ciencias de la Comunicación y Diseño, así como de Ciencias Naturales e Ingeniería; ni de la Unidad Lerma para las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Por último, refirió que se enviaron los resultados de la elección al Presidente del Colegio Académico mediante oficio C.A.891/20. De igual forma, resaltó que esta fue la primera vez en la historia que se realizaba un proceso electoral a distancia en el Colegio Académico y se congratuló que la votación electrónica hubiera sido exitosa.

Dicho lo anterior, a nombre de los miembros del Comité Electoral agradeció el trabajo conjunto de la DTI y la OTCA, áreas administrativas que estuvieron al pendiente de las distintas situaciones que se presentaron durante todo el proceso.

A continuación, el Secretario dio lectura al oficio referido por la Presidenta del Comité Electoral, para informar sobre los candidatos electos:

**UNIDAD AZCAPOTZALCO**

**División**

*Titulares:*

<i>DRA. SANDRA LOERA SERNA</i>	<i>CBI</i>
<i>DRA. SANDRA ALEJANDRA CARRILLO ANDRÉS</i>	<i>CSH</i>
<i>DR. JORGE EDUARDO PENICHE BOLIO</i>	<i>CyAD</i>

*Suplente:*

<i>DR. CÉSAR AUGUSTO REAL RAMÍREZ</i>	<i>CBI</i>
---------------------------------------	------------

**UNIDAD CUAJIMALPA**

**División**

*Titular:*

<i>DR. MAXIMILIANO MARTÍNEZ BOHÓRQUEZ</i>	<i>CSH</i>
---	------------

**UNIDAD IZTAPALAPA**

**División**

*Titulares:*

<i>DRA. RUTH PATRICIA VILLAMIL AGUILAR</i>	<i>CBI</i>
<i>DRA. HERLINDA BONILLA JAIME</i>	<i>CBS</i>
<i>MTRA. CONCEPCIÓN LÓPEZ GUTIÉRREZ</i>	<i>CSH</i>

*Suplentes:*

<i>DR. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ POZOS</i>	<i>CBI</i>
<i>DR. PABLO GUSTAVO DAMIAN-MATZUMURA</i>	<i>CBS</i>
<i>DRA. JUANA JUÁREZ ROMERO</i>	<i>CSH</i>

**UNIDAD LERMA**

**División**

*Titular:*

<i>DR. IGNACIO LÓPEZ MORENO</i>	<i>CSH</i>
---------------------------------	------------

**UNIDAD XOCHIMILCO**

**División**

*Titulares:*

<i>DRA. LAURA ESTELA CASTRILLÓN RIVERA</i>	<i>CBS</i>
<i>DRA. CLAUDIA DEL CARMEN DÍAZ PÉREZ</i>	<i>CSH</i>
<i>ING. PEDRO JESÚS VILLANUEVA RAMÍREZ</i>	<i>CyAD</i>

*Suplentes:*

<i>DRA. ORALIA NÁJERA MEDINA</i>	<i>CBS</i>
<i>MTRO. MIGUEL ÁNGEL CASTILLO</i>	<i>CSH</i>

Por su parte, el Presidente felicitó a los involucrados en implementar esta nueva modalidad de votaciones, y abrió un espacio por si alguien deseaba intervenir.

Al efecto, varios colegiados expresaron su gratitud a las áreas administrativas de apoyo que facilitaron el proceso electoral en modalidad remota, en específico, la DTI y la OTCA. Asimismo, destacaron las virtudes de esta modalidad a diferencia de la presencial, pues consideraron que era más segura, rápida, eficiente y menos costosa.

Algunos representantes del personal académico lamentaron la poca participación de los profesores en este proceso como electores, ya que se buscó facilitar al máximo posible la votación. De igual forma; persistía el desinterés de proponerse como candidatos, pues no se cubrió en su totalidad la integración de la CDR. En tal virtud, consideraron fundamental motivar a la comunidad académica a involucrarse más en este tipo de procesos.

Al respecto, el Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería de la Unidad Cuajimalpa (DCNI-C) recordó que existen diversos factores por los cuales no hubo candidatos, tanto de la División a su cargo como de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño (DCCD-C), tales como: no cumplir con los requisitos reglamentarios, estar en el disfrute de periodo sabático, tener un cargo de gestión

universitaria o una amplia carga de trabajo; por ello, pidió no tomarlo como falta de voluntad o interés en participar.

Por su parte, el Dr. Soto Reyes, Presidente de la CDR, expresó su preocupación por no haberse completado la integración de esta Comisión, toda vez que al existir vacantes se dificultaban los trabajos de la misma. Sin embargo, comentó que con el nuevo proceso de integración previsto en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) podría subsanarse este tipo de problemáticas.

Antes de continuar, el Secretario informó que se recibió oficio mediante el cual el Mtro. Miguel Ángel Castillo declinaba su participación en el proceso electoral, por lo cual correspondía excluirlo de la lista de las personas a ratificar.

Al no haber más intervenciones, pidió a los colegiados manifestar el sentido de su voto, para lo cual solicitó se abriera el sistema de votación. Así, por 35 votos a favor, 2 en contra y 8 abstenciones, fueron ratificadas las personas electas para integrar la CDR.

### **ACUERDO 484.2**

Ratificación de las personas electas para integrar la Comisión Dictaminadora de Recursos:

#### **UNIDAD AZCAPOTZALCO**

*Titulares:*

*DRA. SANDRA LOERA SERNA  
DRA. SANDRA ALEJANDRA CARRILLO ANDRÉS  
DR. JORGE EDUARDO PENICHE BOLIO*

#### **División**

*CBI  
CSH  
CyAD*

*Suplente:*

*DR. CÉSAR AUGUSTO REAL RAMÍREZ*

*CBI*

#### **UNIDAD CUAJIMALPA**

*Titular:*

*DR. MAXIMILIANO MARTÍNEZ BOHÓRQUEZ*

#### **División**

*CSH*



**UNIDAD IZTAPALAPA****División***Titulares:*

<i>DRA. RUTH PATRICIA VILLAMIL AGUILAR</i>	<i>CBI</i>
<i>DRA. HERLINDA BONILLA JAIME</i>	<i>CBS</i>
<i>MTRA. CONCEPCIÓN LÓPEZ GUTIÉRREZ</i>	<i>CSH</i>

*Suplentes:*

<i>DR. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ POZOS</i>	<i>CBI</i>
<i>DR. PABLO GUSTAVO DAMIAN-MATZUMURA</i>	<i>CBS</i>
<i>DRA. JUANA JUÁREZ ROMERO</i>	<i>CSH</i>

**UNIDAD LERMA****División***Titular:*

<i>DR. IGNACIO LÓPEZ MORENO</i>	<i>CSH</i>
---------------------------------	------------

**UNIDAD XOCHIMILCO****División***Titulares:*

<i>DRA. LAURA ESTELA CASTRILLÓN RIVERA</i>	<i>CBS</i>
<i>DRA. CLAUDIA DEL CARMEN DÍAZ PÉREZ</i>	<i>CSH</i>
<i>ING. PEDRO JESÚS VILLANUEVA RAMÍREZ</i>	<i>CyAD</i>

*Suplente:*

<i>DRA. ORALIA NÁJERA MEDINA</i>	<i>CBS</i>
----------------------------------	------------

- 2. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PERSONAS DESIGNADAS PARA CUBRIR ALGUNAS VACANTES DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA, POR LO QUE RESTA DEL PERIODO 2017-2019, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TRANSITORIO PRIMERO DE LA REFORMA AL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO, APROBADA POR EL COLEGIO ACADÉMICO EN LA SESIÓN NÚMERO 466, MEDIANTE ACUERDO 466.6.**

Para iniciar este punto, el Presidente explicó que se instrumentó el proceso de designación para completar la integración de las comisiones dictaminadoras de área (CDA) y, a efecto de abundar sobre el mismo, cedió la palabra al Secretario, quien refirió que a raíz de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2, las actividades de dictaminación fueron suspendidas por un tiempo.

En ese sentido, agregó, a partir del periodo vacacional de verano se implementó un mecanismo que permite dictaminar bajo una modalidad remota, lo cual facilitaba la continuación de los trabajos. No obstante, expresó, las CDA presentaban algunas vacantes y los presidentes de las mismas manifestaron la necesidad de completarlas ante la inminente carga de trabajo.

En consecuencia, informó que el Rector General inició el procedimiento para designar a algunos dictaminadores que cubrirían las vacantes existentes, a fin de atender estas preocupaciones y presentaba la siguiente propuesta para las comisiones dictaminadoras en las áreas de:

**I. CIENCIAS BÁSICAS:**

*Suplentes:*

*DR. ALEJANDRO RAMÍREZ ROJAS  
DR. CARLOS JOSÉ ENRIQUE SIGNORET POILLON*

**III. CIENCIAS BIOLÓGICAS:**

*Titular:*

*DRA. MARÍA JUDITH CASTELLANOS MOGUEL*

*Suplente:*

*DR. DANIEL GRANDE CANO*

**IV. CIENCIAS DE LA SALUD:**

*Suplente:*

*DR. FERNANDO DÍAZ DE LEÓN SÁNCHEZ*

**V. CIENCIAS SOCIALES:**

*Titular:*

*DR. ARTURO ANGUIANO OROZCO*

*Suplente:*

*DRA. ARACELI RENDÓN TREJO*

**VI. CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS:**

*Suplentes:*

*DR. JUAN RAMIRO DE LA ROSA MENDOZA  
DRA. ANA MARÍA PAREDES ARRIAGA*

**VII. HUMANIDADES:**

*Titular:*

*DRA. ROSA MARGARITA ZIRES ROLDÁN*

*Suplente:*

*DR. VÍCTOR MANUEL DÍAZ ARCINIEGA*

**VIII. ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO:**

*Suplentes:*

*LAV. CARLOS ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA  
DRA. DIANA ELENA BARCELATA EGUIARTE*

**IX. PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO:**

*Suplente:*

*DRA. MARTHA ISABEL FLORES ÁVALOS*

Acto seguido, el Presidente recordó la integración de las CDA conforme al RIPPPA vigente hasta el 26 de agosto de 2019, el cual era el fundamento para los procesos actuales.

Al no haber comentarios, solicitó al Secretario instrumentar la votación, quien indicó que al igual que en el punto anterior, aparecería en el sistema el cuadro de votación, con la salvedad que en este caso la ratificación se haría por cada una de las CDA referidas.

Los resultados fueron los siguientes:

- Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Básicas: 39 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.
- Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Biológicas: 39 votos a favor, 3 en contra y 5 abstenciones.
- Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias de la Salud: 38 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.
- Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Sociales: 40 votos a favor, 1 en contra y 6 abstenciones.
- Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Económico-Administrativas: 35 votos a favor, 1 en contra y 9 abstenciones.
- Comisión Dictaminadora en el Área de Humanidades: 37 votos a favor, 1 voto en contra y 7 abstenciones.
- Comisión Dictaminadora en el Área de Análisis y Métodos del Diseño: 34 votos a favor, 2 en contra y 8 abstenciones.
- Comisión Dictaminadora en el Área de Producción y Contexto del Diseño: 37 votos a favor, 2 en contra y 8 abstenciones.

Conforme con la votación, el Secretario mencionó que el Colegio Académico había aprobado la ratificación de las personas propuestas como designadas.

### **ACUERDO 484.3**

Ratificación de las personas designadas para cubrir algunas vacantes de las Comisiones Dictaminadoras, por lo que resta del periodo 2017-2019, en las siguientes Áreas:

#### **I. CIENCIAS BÁSICAS:**

*Suplentes:*

*DR. ALEJANDRO RAMÍREZ ROJAS  
DR. CARLOS JOSÉ ENRIQUE SIGNORET POILLON*

#### **III. CIENCIAS BIOLÓGICAS:**

*Titular:*

*DRA. MARÍA JUDITH CASTELLANOS MOGUEL*

*Suplente:*

*DR. DANIEL GRANDE CANO*

**IV. CIENCIAS DE LA SALUD:**

*Suplente:*

*DR. FERNANDO DÍAZ DE LEÓN SÁNCHEZ*

**V. CIENCIAS SOCIALES:**

*Titular:*

*DR. ARTURO ANGUIANO OROZCO*

*Suplente:*

*DRA. ARACELI RENDÓN TREJO*

**VI. CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS:**

*Suplentes:*

*DR. JUAN RAMIRO DE LA ROSA MENDOZA*

*DRA. ANA MARÍA PAREDES ARRIAGA*

**VII. HUMANIDADES:**

*Titular:*

*DRA. ROSA MARGARITA ZIRES ROLDÁN*

*Suplente:*

*DR. VÍCTOR MANUEL DÍAZ ARCINIEGA*

**VIII. ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO:**

*Suplentes:*

*LAV. CARLOS ENRIQUE HERNÁNDEZ GARCÍA*

*DRA. DIANA ELENA BARCELATA EGUIARTE*

**IX. PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO:**

*Suplente:*

*DRA. MARTHA ISABEL FLORES ÁVALOS*

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 484 del Colegio Académico, a las 10:59 horas del 19 de noviembre de 2020. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

DR. EDUARDO ABEL PEÑALOSA CASTRO DR. JOSÉ ANTONIO DE LOS REYES HEREDIA  
Presidente Secretario

COLEGIO ACADÉMICO

**Aprobada por el Colegio Académico  
en su Sesión Número 498**